



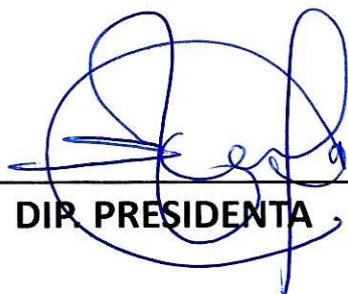
ACUERDO M O R E N A

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, QUE DEN UNA RESPUESTA INMEDIATA A LA PROBLEMÁTICA DE ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS EN EL CRUCERO CONOCIDO COMO “EL PASO DEL AGUILA”, UBICADO EN EL KILÓMETRO 140 DE LA CARRETERA FEDERAL TECATE-TIJUANA, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

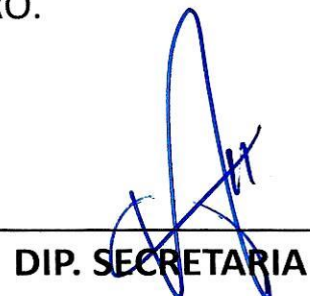
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



5 SEP 2024

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE INGRESOS

DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.



HONORABLE ASAMBLEA

COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS.

La suscrita Dip. **María Teresa Méndez Vélez**, Diputada integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I y 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente **“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE QUE EXHORTA AL TÍTULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, EL LIC. JORGE NUÑO LARA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, CON LA FINALIDAD QUE DEN UNA RESPUESTA INMEDIATA A LA PROBLEMÁTICA DE ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS EN EL CRUCERO CONOCIDO COMO “EL PASO DEL ÁGUILA”, UBICADO EN EL KILÓMETRO 140 DE LA CARRETERA FEDERAL TECATE-TIJUANA, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este día hago uso de esta tribuna para referirme a una problemática de la vialidad conocida como **“El paso del Águila”** ubicada en el kilómetro 140 de la carretera federal del tramo Tecate-Tijuana.

Debo resaltar, que se trata de una vialidad federal que la mayoría de los habitantes del municipio de Tecate conocemos, ya que cientos de personas la circulan diariamente en sus vehículos, señalando además



que, en la actualidad es considerada altamente peligrosa, ante el aumento de accidentes automovilísticos ocurridos de forma recurrente, y que en los últimos años ha ocasionado muchas pérdidas de vidas humanas.

Es un derecho humano reconocido por el artículo 11 Constitucional de nuestra carta magna, el que toda persona goza de la libertad para transitar de forma libre y segura por las carreteras de nuestro Estado, esto también implica un deber-obligación de toda autoridad para garantizar que las personas que decidan viajar, lo realicen con la plena confianza de que los caminos cuentan con las condiciones necesarias de seguridad vial, que les garanticen llegar a sus destinos minimizando la posibilidad de un percance o accidente automovilístico en las carreteras de nuestro Estado.

El cruceo **“El Paso del Águila”** del tramo carretero Tecate-Tijuana, es una de las vialidades federales de mayor importancia para el traslado de los residentes del municipio de Tecate, y para el resto de los Baja Californianos que optan viajar por dicha ruta.

Cercanos a ese mismo lugar, se cuenta con Juzgados, Fiscalía del Estado, Instituciones Educativas y naves industriales, que motivan la presencia de trabajadores, estudiantes y funcionarios públicos, muchos de ellos transitan en sus vehículos y otros en transporte público, lo que motiva el cruce peligroso de los peatones ante el alto tránsito de vehículos en ciertas horas del día.

Por tal razón, requiere la atención inmediata de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, que, al tratarse de un tramo federal, por competencia le corresponde encabezar y coordinar los trabajos de su mantenimiento, señalamientos y cualquier proyecto de mejora para la seguridad vial, al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Es un hecho notorio, que de no atenderse la problemática que se suscita en el cruce **“El Paso del Águila”** los accidentes vehiculares continuarán y con ello la pérdida de vidas humanas que por estos hechos no podrán prevenirse o evitarse.



Por tal razón, le solicitamos al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, el Lic. Jorge Nuño Lara, como responsable de las carreteras federales de nuestra entidad, realice los trabajos necesarios de coordinación con las autoridades estatales de Baja California y municipales del Ayuntamiento de Tecate, que nos permitan contar con mayor seguridad vial, en el cruce conocido como "El Paso del Águila".

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE** para quedar como sigue:

UNICO. - QUE ESTA HONORABLE XXV LEGISLATURA GIRE UN ATENTO EXHORTO AL TÍTULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, LIC. JORGE NUÑO LARA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, QUE DEN UNA RESPUESTA INMEDIATA A LA PROBLEMÁTICA DE ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS EN EL CRUCERO CONOCIDO COMO "EL PASO DEL AGUILA", UBICADO EN EL KILOMETRO 140 DE LA CARRETERA FEDERAL TECATE-TIJUANA, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California "Lic. Benito Juárez García" a los 05 días del mes de septiembre del 2024.

ATENTAMENTE

**DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**